

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Rafelbunyol

*2026/06144 Anuncio del Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de una bolsa de trabajo temporal de monitores/as de tiempo libre.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 847, de 18 de mayo de 2026, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal de monitores/as de actividades de tiempo libre correspondiente al grupo profesional C, subgrupo C2, mediante procedimiento de concurso de méritos.

El contenido íntegro de las bases reguladoras se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Rafelbunyol y puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://rafelbunyol.sedelectronica.es/board>.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo es de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto informativo relativo a las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Rafelbunyol, 18 de mayo de 2026.—El alcalde en funciones, Santiago Bellver Furió.

